

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 914.

PRECIO DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

Domingo 9 Abril 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto; y leída el acta de la anterior obtuvo la palabra y dijo

El Sr. Sorri: Al final de la sesion de ayer pedi que se leyera el artículo 101 del reglamento. Algunos señores de los que se sientan enfrente dijeron que el reglamento no tenía artículo alguno con ese número, cosa que yo no podía explicarme comprendiendo 150 artículos. Le hay en efecto, y en él se establece el derecho de pedir la lectura de cualquier documento; y como S. S. no me dejó usar ese derecho, desearia que constase en el acta.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Constará. El Sr. Diaz Quintero: Echo de menos en el acta el incidente promovido por mí sobre el escrutinio de los vicepresidentes, cuya rectificación pedi.

Advierto además otra falta grave, y es la de no hacer constar el número de votantes en las votaciones de vicepresidentes y secretarios, y ya se ha visto ayer que esto no es enteramente inútil.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): No consta, en efecto, la rectificación de S. S. relativa al escrutinio, pero sí en el *Diario de las Sesiones*; y por lo que hace al número total de votantes, no es preciso ese dato, siendo como es la mayoría relativa.

Sin más, fue aprobada el acta.

El Congreso quedó enterado de una comunicación del señor don Salustiano de Olózaga, dándole gracias por haberle nombrado presidente, y manifestando que el estado de su salud no le permitía asistir á la sesion de hoy.

Se anunció que pasarían á la comision de actas las credenciales presentadas después de la sesion de ayer, que son las siguientes:

Don Medesto Durán Corchero, Los Hoyos, Cártes.
Don Juan Francisco Gomez Villaboa, La Bañeza, Leon.

Don Francisco Fernandez Blanco, Leon.

Don Antonio de Orleans, duque de Montpensier, San Fernando, Cádiz.

Don Antonio de los Rios y Rosas, Grazañema, Cádiz.

Pararon á la comision de actas varias reclamaciones dirigidas al Congreso, relativas á diversos distritos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor don Antonio de Orleans escitando al señor presidente de las Cortes á que remueva el obstáculo que se opone á su venida al Congreso como diputado electo por el distrito de San Fernando, en la provincia de Cádiz.

El Sr. Vildósola: Pido la palabra para una pregunta.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): No se puede tratar ahora sino de actas, y no se puede conceder la palabra á ningún señor diputado para otra cosa, á escepcion de alguna pregunta muy extraordinaria y urgente.

El Sr. Vildósola: Lo es en efecto la pregunta que voy á hacer.

El Sr. ministro de Ultramar: Suplico al señor presidente conceda la palabra al señor Vildósola, porque debe ser muy importante su pregunta cuando tanto empeño muestra en hacerla.

El Sr. Vildósola: En un periódico de Nueva York del 18 de marzo se dice que el ministro de Washington en España habia pasado una comunicación al gobierno norteamericano participándole que el español ofrecia la venta de todas las Antillas españolas por la cantidad de 100 millones de duros. Añadía el mismo periódico que esa oferta era repetida, pues ya en otra ocasion se habia hecho otra igual por la misma cantidad.

Yo deseo que el gobierno aproveche esta ocasion de dar aquí las explicaciones convenientes sobre esta noticia, para que no se crea que estamos buscando dinero de todas maneras y por todas partes, podemos nosotros vender ninguna porcion, ni aun la mas pequeña, del territorio español.

El Sr. ministro de Ultramar: Yo hubiera deseado que esa noticia de que se ha hecho eco el señor Vildósola no hubiera necesitado el mérito del gobierno, sino que su conciencia de ciudadano español la hubiera desmentido.

Yo niego rotundamente que semejante noticia tenga el origen del representante del gobierno de Washington en España, y ya que aquí se ha descendido á ocuparse de esa calumnia, yo anuncio solamente, en nombre del gobierno, que Cuba, Puerto-Rico y Filipinas no tienen mas que un precio, la sangre del ejército español, de los peninsulares y de los naturales de esas islas que han tomado las armas, resueltos á perderlo todo antes que la honra. (Aplausos).

El Sr. Echevarría: Presento una reclamacion de electores de Miranda de Ebro contra la eleccion de aquel distrito, donde aparecen mas votos que votantes.

El Sr. Presidente: Pasará á la comision.

El Sr. Garcia Lopez: Pido la palabra para hacer una pregunta urgente, que se refiere á un hecho acontecido en la sesion régia.

El Sr. Presidente: Eso ni es urgente, ni extraordinario, ni oportuno. No hay palabra.

El Sr. Sorri: Presento varios documentos judiciales sobre las elecciones de Luchente (Jativa).

El Sr. Presidente: Pasarán á la comision respectiva.

El Sr. Figueras: Pido que se pongan sobre la mesa los precedentes que citó ayer el señor presidente sobre la cuestion que se suscitó con motivo de la ausencia del Sr. Olózaga.

El Sr. Gomez y Gomez: En Sagunto se ha proclamado diputado al candidato que tenía 1.133 votos, contra el Sr. Aparisi y Guijarro, que tenía 1.199. Presento la informacion del hecho, y veremos si las matemáticas de los señores ministeriales son de distinta clase que las nuestras.

El Sr. Vicepresidente: Pasará á la comision.

ORDEN DEL DIA.

Nombramiento de la comision auxiliar de actas.

Procediéndose al escrutinio dió el siguiente resultado:

Número total de votantes.	262
Obtuvieron votos los señores	
Chacon.	164
Moya.	163
Palau.	163
Peñuelas.	163
Ibarrola.	163
Menendez de Luraca.	101
Toro y Moya.	101
Ocon.	101
Pascual y Casas.	101
Sicar.	100
Romero Giron.	2
Albareda.	2
Merelo.	2
Delgado.	2
Alvarez Taladríd.	2
Unceta.	1

Quedaron en su consecuencia elejidos los cinco primeros.

Procediéndose á elejir los señores que han de formar la comision permanente de actas, y al irse á proclamar el escrutinio dijo

El Sr. Muro: Pido que se lea el art. 9.º del reglamento.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): No se puede interrumpir el acta de la votacion.

El Sr. Muro: Pues conste que he pedido la palabra para despues.

El Sr. Diaz Quintero: Yo la pido antes de que se proceda al escrutinio.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Se leerá luego el artículo del reglamento y se atenderá á los deseos de S. S.

El Sr. Diaz Quintero: Tengo que hacer una observacion antes del escrutinio, para protestar contra los votos dados á uno de los candidatos.

El señor Vice-presidente (Herrera): V. S. no tiene la palabra.

El señor Diaz Quintero: Pues por eso la he pedido.

Proclamado en seguida el escrutinio, resultó haber tomado parte 262 señores diputados y haber obtenido votos los señores

Nuñez de Arce.	162
Albareda.	159
Merelo.	158
Delgado.	158
Alvarez Taladríd.	158
Romero Giron.	157
Gallego Diaz.	157
Soler (don Juan Pablo).	100
Barca.	99
Jove y Hevia.	99
Trelles.	99
Alvarado.	99
Múzquiz.	98
Diaz Quintero.	95
Moya.	4
Peñuelas.	4
Palau.	4
Ibarrola.	4
Chacon.	4
Cuerva.	1
Pi y Margall.	1

El Sr. Vice-presidente (Herrera): Segun el reglamento, deberian proclamarse como candidatos electos los siete primeros que han obtenido mayor número de votos; pero como uno de estos es el señor Alvarez Taladríd, que no ha presentado el acta, y el art. 9.º exige que recaigan estos nombramientos en los que la hayan presentado, la mesa propone que sean proclamados los siete primeros, menos el Sr. Alvarez Taladríd, sustituyéndole el Sr. Soler, que es el que sigue en votos.

El Sr. Muro: En vista de la manifestacion del señor presidente, renuncio la palabra, porque este era el objeto que me proponia.

Hecha la correspondiente pregunta en el sentido indicado por el señor presidente, el Congreso contestó de un modo afirmativo, y en su virtud fueron proclamados diputados electos para

la comision permanente de actas los Sres. Nuñez de Arce, Albareda, Merelo, Delgado, Romero Giron, Gallego Diaz y Soler (D. Juan Pablo).

A propuesta tambien de la mesa acordó el Congreso no celebrar sesion hasta el martes próximo, en cuyo dia se leerán dictámenes de actas, y se levantó la de hoy á las siete de la noche.

SENADO.

Estracto de la sesion del dia 5 de Abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. D. RAMON MARIA CALATRAYA.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Presidente: Al tiempo de reunirse las comisiones permanente y auxiliar de actas se ha notado que algunos de los individuos nombrados para ellas, aun cuando han presentado el acta, no están en Madrid, y que otros, ó no han venido todavía, ó aunque se hallan en esta capital no la han presentado. En su consecuencia, no pudiendo tomar parte en los trabajos de las comisiones mencionadas, la mesa cree que el Senado está en el caso de acordar que se proceda á su reemplazo con sujecion al reglamento.

El señor Secretario (Montejo): ¿Aprueba el Senado la propuesta hecha por el Sr. presidente?

Así se acordó.

Pasaron á la comision de actas: La protesta que dirije al Senado don José Garbaro Villanova contra la eleccion de senadores que tuvo lugar en Granada en 22 de marzo próximo pasado.

La que dirijen varios compromisarios de la provincia de Burgos contra la eleccion de senadores de dicha provincia y la que remiten dos compromisarios de la provincia de Avila contra la segunda votacion para elejir el cuarto senador por dicha provincia.

El Senado quedó enterado de que la comision auxiliar de actas habia nombrado presidente al señor don C. Mito Labrador y secretario al señor don Enrique Arce y Lodares.

Asimismo lo quedó de una comunicacion del Congreso de los señores diputados participando haberse constituido interinamente, nombrando presidente al señor don Salustiano de Olózaga, Vicepresidentes á los señores don José Fernandez de la Hoz, don Cristóbal Martin de Herrera, don Eugenio Montero Rios y don Manuel Becerra, y secretarios á los señores don Antonio Ferragut, don Adolfo Merelles, don Faucundo de los Rios y Portilla y don Miguel Morayta.

El señor Presidente: Conforme con lo resuelto anteriormente por el Senado, se procede á completar la comision auxiliar de actas, elijiendo dos individuos en sustitucion de los señores Franco Lopez y Santonja.

Verificada en efecto dicha eleccion, obtuvieron votos los siguientes

Señores don José María Soroa.	45
Don Gervasio del Valle.	44

El señor Presidente: Quedan elejidos los señores Soroa y Valle.

Se vá á proceder á la eleccion de cuatro individuos que han de formar parte de la comision permanente de actas en reemplazo de los señores Jontoya, Fuente Alcazar, Gil Virseda y Garcia Briz.

Verificada acto continuo dicha eleccion, dió el resultado que sigue:

Señores don Ramon Rodriguez Leal.	54
Don Vicente Fuenmayor.	54
Don Fernando de Castro.	53
Duque de Hornachuelos.	31
Don Lorenzo Rubio Caparrós.	23

El señor Presidente: Quedan, por consiguiente, elejidos los señores Rodriguez Leal, Fuenmayor, Castro y Hornachuelos.

El señor Presidente: Señores: la mesa propone al Senado que se suspenda la sesion; que las comisiones de actas se reúnan y estén dando los dictámenes que puedan formular, y que despues se abra de nuevo la sesion para dar lectura de ellos, á fin de que el sábado podamos tener materia de discusion.

Hecha por el señor secretario Montejo la pregunta indicada por el señor presidente, el acuerdo del Senado ha sido afirmativo.

El señor Presidente: Se suspende la sesion. Eran las tres y media.

Abierta nuevamente la sesion á las cuatro y cuarenta y cinco minutos, se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de haberse nombrado presidente de la comision permanente de actas al señor don Pedro Nolasco Auriolas y secretario al señor don Eulogio Eraso.

Acto continuo se leyeron y quedaron sobre la mesa, para discutirse en la próxima sesion, los dictámenes de actas relativos á los señores Arce y Lodares, Labrador, Soroa, Valle, Auriolas, Pascual y Genís, Eraso, Rodriguez Leal, duque de Hornachuelos, Fuenmayor y Castro (D. Fernando).

El señor Presidente: No habiendo otros asuntos de que poder ocuparse el Senado, vá á consultársle si atendida la festividad del jueves y viernes próximos no habrá sesion en dichos dias.

Hecha la pregunta por el señor secretario Gomez, se resolvió afirmativamente.

El señor Presidente: Orden del dia para el sábado: Discusion de los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cincuenta.

ALICANTE 9 ABRIL DE 1871.

ALERTA... LIBERALES... ALERTA.

La Armonia, periódico redactado por ilustrados sacerdotes y que ve la luz en Madrid, publica en su último número el siguiente notable artículo que recomendamos á nuestros lectores.

Dice así: «Los momentos son críticos para el porvenir de las instituciones y de la dinastía cuya elevacion al trono ha costado la vida al ilustre general Prim.

Hay cuestiones que parecen pequeñas, y sin embargo, encarnan una gravísima importancia.

Durante el tiempo en que se ha elaborado el código fundamental del país, la reaccion, agitándose en el vacío que sus actos pasados la crearon, procuró dificultar la reconstitucion de la patria; y mas tarde, al anunciarse la candidatura de Saboya, y aun despues de votada por las Cortes soberanas, hizo supremos esfuerzos por llevar á todas las conciencias el convencimiento de que esta solucion fracasaria.

Todo en vano: los hechos se han desenvuelto naturalmente; y la soberanía nacional, flotando sobre todas las maquinaciones é intrigas, como las cristalinas aguas sobre el cieno, triunfó de todos los obstáculos. Mas ahora nosotros preguntamos: ¿Han desaparecido los peligros? Reflexionemos, pues el asunto lo exige. La nacion española, por desgracia, ha estado hace muchos años influida en su marcha religiosa, política y social, por el sistema desastroso de las camarillas, atentadas solo á considerar el país como cosa conquistada, absorbiendo en una sola clase ó en determinados individuos, toda la vida que debiera repartirse equitativamente en la masa general. La reaccion, acostumbrada por largos años de dominio á manejar este antiguo é inveterado sistema, recuerda en este momento sus triunfos de otros tiempos, y cautelosamente, cual víbora que se introduce en el pecho de un hombre desprevenido, intenta deslizarse bajo los artesonados techos de mora el Magistrado supremo de la nacion; y como la reaccion dispone de astutas legiones que, si bien débiles en los campos de batalla, son fuertes por su maquiavelismo, las apresta á la lucha y las ordena sistemáticamente, acechando el momento de ahogar la libertad traidoramente.

Los momentos son supremos: el grito de alerta debe recorrer las filas de los soldados de la libertad.

Observemos atentamente los movimientos del adversario, y veamos si de ellos se puede deducir sus intenciones. En efecto; los reyes levantados sobre el pavés por los esfuerzos de la libertad se hallan ya en el alcázar de los antiguos monarcas, y el dedo de la reaccion, señalándole á la vista de sus afiliados, muéstrales la régia mansion como lugar de combate decisivo.

Se piensa, como es natural, por parte de los amantes del nuevo orden de ideas, en colocar al lado de los nuevos monarcas altos funcionarios de reconocida adhesion y antecedentes bien probados; y al punto la reaccion, apercebida, apresta candidatos para convertir en cuestion política lo que solo es cuestion de confianza. Se trata de establecer el servicio religioso de los nuevos reyes; y en este punto la reaccion se presenta decidida, astuta y desplegando

bus mas imponentes fuerzas, bien convenida de que la conciencia es la palanca de Arquímedes que, bien manejada y dado un punto de apoyo, puede mover la política e inclinarla caprichosamente hácia un punto mas ó menos conveniente para los intereses del país; pero siempre provechoso para los que solo viven y alientan á costa de la miseria de las clases populares. Esto es decisivo y considerado por los prácticos como el principio del fin de las públicas libertades; y en tal concepto muévense las huestes enemigas, y elevados personajes de respetables clases tienden dulcemente la mano á los nuevos adalides que han de intervenir en la lucha.

Estos, ya amaestrados y concedores de la superficialidad y preocupación que suele ser el carácter de los países meridionales, preparan golpes de efecto intentando con ellos inutilizar ante la opinion á los pocos soldados fieles que la libertad cuenta en cierta respetable clase. Para ello es necesario echar mano de cosas respetables; de armas que, por ser de dos filos, deben ser manejadas con cuidado; y esas armas se esgrimen precisamente contra los que se han consagrado á respetar y cumplir las órdenes del Gobierno de la revolucion. Pues bien; nosotros, que conocemos el temple de alma de las personas amagadas; nosotros, que respondemos de la energía de sus caracteres, debida á la firmeza de las creencias que su conciencia abriga, respondemos de su imperturbable calma ante esas amenazas y tenebrosos complots que solo pueden producir efecto en espíritus pusilánimes, pero de ningún modo en el que está seguro de haber cumplido con su deber. Sucede, por el contrario, que hombres ilustrados y liberales se sienten en los primeros momentos un si es no sobrecogidos, y es preciso que para no ser víctimas de sorpresas hábilmente preparadas, mediten detenidamente sobre los móviles de ciertas maquinaciones, sobre su importancia, y aun todo, sobre los fines que se proponen, sin perder de vista la clase, condiciones, antecedentes y relaciones políticas de las que dirigen la amenaza y los que la afrontan con serena frente, siempre dispuestos á defenderse parapetados en las trincheras de la libertad, enseña gloriosa de los modernos pueblos civilizados, teniendo siempre en cuenta que, cuando las armas espirituales se emplean para resolver cuestiones políticas ó personales, pierden aquella grandeza y fuerza con que se ostentan cuando se esgrimen en defensa de la doctrina católica amenazada por la heregía.

Todas estas tentativas pueden y deben fracasar ante la actitud digna y enérgica de los que, habiendo tenido valor para iniciar y dirigir la revolucion, están en la estrecha obligacion de salvar sus consecuencias. Si entre los hombres que hoy rigen la nave del Estado hay alguno que vacile haciendo concesiones vergonzosas é inútiles, consiguiendo solo menoscabar las conquistas de la revolucion y abrir anchura brecha en el baluarte de la libertad, entonces ese hombre no sirve para consolidar un edificio gigantesco, cuyos obreros deben ser tambien gigantes por su patriotismo, por su valor y su decision para imponer respeto al enemigo, haciéndole retirar avergonzado á su verdadero campamento, al campo donde solo pueden formar los partidarios de lo antiguo, frente á los conquistadores de lo moderno.

Mediten los hombres del Gobierno; mediten y obren con rapidez; los momentos son críticos y decisivos. Si el soldado vacila en el primer ataque se pronuncia en derrota; si se le resiste con energía, suya es la victoria. Al grito de guerra del enemigo airado, contestemos serenamente con el grito de un pueblo libre: ¡viva la libertad! ¡viva la dinastía de Saboya!

Esta es nuestra bandera; porque la juzgamos de salvacion para la patria; y si ante las indicaciones que hoy vagamente esponemos, permanecen impassibles los hijos de la revolucion, insistiremos en nuestro alerta, descorriendo el velo que encubre misteriosos y peligrosos arcanos.»

JUSTICIA Á LA PRENSA ALICANTINA.

Al ministro de Fomento, al severo hombre público que tanto sabe apreciar la verdad de los hechos y de las cosas; al ilustrado Martos, práctico conocedor de las pasiones del pueblo; al digno y experimentado duque de la Torre, á los viajeros todos, á la prensa entera de Madrid, ha

llamado fuertemente la atencion, la actitud digna, patriótica, mesurada y concienzuda de la sensata Alicante en la reciente visita de los Reyes.

Todos han convenido en que pocos pueblos, por ilustrados que parezcan, por cultos que se crean, habrian respondido con la hidalguía que esta ciudad á la distincion honrosa, á la confianza leal que el Gobierno la ha hecho, eligiéndola para mansion primera de la esposa del jefe de la nacion.

Porque para nadie es un misterio que Alicante, lejos de ser una ciudad monárquica, es quizás la menos afecta á esta idea entre las que sustentan el litoral; y sin embargo, Alicante ha obsequiado á los Reyes de la digna manera que hoy todo el mundo conoce en España.

Esta paradoja, esta contradiccion aparente entre las ideas y los sentimientos de un pueblo, se ha querido explicar por muchas causas; y discurrendo todos, cual por un lado, cual por otro, todos la han visto en la sensatez, en la ilustracion, en la cultura, en la hidalguía de los hijos de la noble Alicante.

Queremos aclarar y confirmar este aserto, y haciendo justicia á la verdad, relevarla de tal modo, que sin dejar de afirmar esa idea por cierta, se fije la vista en la causa eficiente de donde parten efectos, tan notables y sorprendentes como provechosos para leccion de otros pueblos.

Hay una institucion, maldecida por los que solo quisieran para sus ojos la luz; hay una institucion muy temida por los que mejor que nadie conocen su valer; hay una institucion, hoy tal vez desprestigiada por el interés mismo de los que anhelan matarla; y esta institucion, escuela pública de los pueblos, es LA PRENSA, que, obrera laboriosa, velada é incansable de la conciencia de las masas, las prepara, cual pedagogo al niño, á ser un dia ó el modelo de la honradez y la cultura, ó el tipo repugnante de esa ilustracion inmoral, de esa instruccion desvergonzada, de esa rudeza culta, si se nos permite la frase, de que tantos ejemplares tenemos ahora por desgracia en accion, no léjos ciertamente de nuestra vista.

La prensa; hé aqui la causa de los efectos que buscamos; porque instruccion, moralidad, cultura, sensatez, no son causas, efectos son que han necesitado su agente, y este agente es esa abeja maravillosa que en el retiro del bufete, en el laboratorio de la redaccion, en lo escondido de la imprenta, deposita dia y noche sin ser notada, sus ideas, sus juicios y sus apreciaciones en la mente del pueblo.

Es esa institucion que sembrando consejos recoge moralidad; corrigiendo costumbres lima y pule los pueblos; predicando moderacion halla respeto para todo; dando ejemplos de civildad, forma modelos de sensatez y cortesania.

Porque hay que convenir en que tal cual fuere su prensa, tal será un pueblo. Esta es una verdad que sentamos aqui, y que se demostrará á si misma, aplicada á la apreciacion de la cultura de todos ellos.

Si; y tal cual fueren los hombres que dirijan la imprenta, tal será el pueblo por ellos preparado, educado por ellos; porque el escritor es el educador político del pueblo.

Alicante es culto, es mesurado, es digno, es noble, es elevado; sabe cernirse sobre las miserias del partido para ver la altura de sus deberes; sabe velar el arca de sus derechos, dandoles culto en el santuario de su conciencia, sin justimar en lo mas minimo el derecho de los demás, porque esas cualidades que en él resplandecen, brillan con radiante fulgor en los hombres que dirigiendo su opinion, ilustrándola y educándola, han sido los jefes de su imprenta periódica.

Ahi están sino esos hombres.—CORRADI, ilustrado y culto, tan veraz como ilustrado, desde su tribuna de EL COMERCIO, que fundó en 1858 ha vivido año tras año, laborioso como pocos, constante como ninguno, esparciendo esas semillas cuyos frutos se ceyen hoy, y que no son en resumen sino la trasfusión de su pensamiento, de su conciencia y de su alma, al pensamiento, al alma y la conciencia de ese pueblo que diez años le ha escuchado, aprendiendo á sentir, á obrar y á querer por su clara razon, su recto sentido, su ilustrada voluntad.

D. Blas Loma y Corradi ha sido el moderno mentor alicantino, y á su severidad en corregir, á su constancia en predicar, á su firmeza en moderar arrebatadas pasiones, en refrenar exaltados deseos, se deben en muy gran parte esos resultados que tanto se celebran. De Corradi se puede decir que ha iluminado más que ha brillado; que ha sembrado más que ha recogido, (en verdad nada para su mérito,) y que ha merecido lo que aun no se le ha dado.

Tres jóvenes de valía, D. Francisco Javier Carratalá, D. Nicasio Camilo Jover y D. Bo-

nfacio Carrasco auxiliaron á Corradi en sus tareas periodísticas.

El primero, demasiado conocido de nuestros lectores, y á quien la parca ha segado en flor cuando tenía ante si tantas esperanzas, fundó en 1865 EL ECO DE ALICANTE, con la colaboracion de los Sres Soler y Mendez, y la del tambien malogrado Pedro Ortuño, cuya elocuente palabra é ilustrada inteligencia tanto prometia á la provincia.

Fundó decimos Carratalá el Eco y venido á defender la idea del progreso en todas sus manifestaciones, tomó á poco gran vuelo, no solo por la valía de sus redactores, sino por la magistral pluma de un conocido colaborador, POVEDA, que, leader oculto de la prensa, campeón de los liberales lucentinos, quedó á poco dueño del campo.

Pronto siempre á lanzarse sobre el abuso, pronto siempre á destrozar al opresor de su patria ó de su libertad; siempre en el palenque de la oposicion, siempre en la arena del combate, ha esgrimido constantemente, sin embargo, armas tan bien templadas y tan finas, que ha matado sin herir, ha herido sin lastimar, ha desecho las cosas respetando hasta el idolatrismo el sagrado de las personas, y ha sabido ser en sociedad el amigo de su enemigo en politica, patentizando así esa evidencia, que ahora algun periódico ha enunciando, de que nada quita á lo valiente lo cortés.

Así es, pues, que moderada su fogosidad por su ilustracion, su impetuosidad, por rectitud, su amor á la libertad, por su respeto al derecho de todo el mundo: mezcla de exuberancia y de madurez, de imaginacion y de juicio, templado su ardiente corazon por su inteligencia, ha sido constantemente el inspirador de lo bueno, de lo justo y de lo conveniente entre todos.

Hoy su provincia le lleva á las Cortes; pero hace mucho tiempo que merecia esa distincion, que inmerecidamente logran á veces hombres vulgares, sobreponiéndose al mérito y al verdadero valor.

El Derecho y el Deber: cuán bien retrata ya al hombre de quien vamos á ocuparnos el solo título de este periódico! Cuán á nuestro propósito habla la sola enunciacion de su enseña!

Con efecto, dar al pueblo idea de sus derechos, al par que llamarle al cumplimiento de sus deberes fué el objeto del Sr. MAISONNAVE al publicar el periódico llamado así; periódico que, (dicho sea en su honor,) apesar de lo violento del periodo político en que ha vivido, apesar de la candente, vital y contradictorio de las pasiones que en su tiempo han luchado, nunca su mesura ha desmentido su energía, ni su doctrina ha contradicho sus palabras, ni su forma ha dejado de corresponder á lo que merecian sus contentadores.

Jóven, instruido, simpático, dotado de facultades atractivas, con dotes para procurarse del pueblo, mejor que muchos una provechosa idolatria, D. Eleuterio Maisonneuve ha sabido anteponer á sus intereses su deber, á su popularidad los fueros de su limpia conciencia, á su conveniencia propia los intereses de su partido; y predicando constantemente energía sin arrogancia, obediencia sin servilismo, moralidad sin hipocresía, libertad con orden, trabajo con libertad, deberes con derechos, ha contribuido en gran manera á producir ese resultado que tanto ha encantado á nuestros gobernantes: el espectáculo de un pueblo verdaderamente liberal y tolerante, donde caben todos los derechos, porque se conocen y practican todos los deberes.

D. Eleuterio Maisonneuve, (con quien colaboraron los señores Miralles, Piñeda y Ausó,) ha sido diputado de la última Constituyente, y su inteligencia y su valía son una prenda para el presente y una esperanza para el porvenir de su patria.

Hé aqui la prensa de Alicante: hé aqui el pueblo lucentino.

Acerea de una y otro; ¿qué mas podemos añadir?

Sigan su ejemplo los pueblos todos, y consultando sus intereses, mirando á su porvenir, busquen en la prensa capacidaes que les ilustren, conciencias que les morigeren, ilustraciones, que les guíen, y ejerán como Alicante, frutos de cultura que les honren, honrando al mismo tiempo al país á que pertenecemos.

A. A. y G.

El Tiempo, en su afan de atacarlo existente, echando mano de cuanto se le ocurre, se ocupa de Alicante y de las cuentas de los gastos hechos en la recepcion de SS. MM., cuentas que gratuitamente hace ascender á 25.000 duros, y en las cuales dice que figura la partida siguiente: «3,600 rs. por gastos secretos invertidos en la custodia y conservacion del rey Amadeo.»

Semejante suposicion indignaria si no procediera de un periódico como el Tiempo.

Ni en esas cuentas figuran gastos secretos, ni los ha habido, ni ha podido haberlos, y mucho menos destinados á la custodia del monarca, que tenia por escudo la lealtad del pueblo.

El que ha inventado semejante suposicion, hace una indigna ofensa al pueblo de Alicante.

Nosotros protestamos en nombre de este pueblo y en nombre de todos los partidos políticos que en él se encierran, entre los cuales, cualquiera que sea su mayor ó menor afecto al monarca, no hay un solo hombre capaz de cometer ni tolerar una indignidad.

Por lo demás, no sabemos lo que ha dado pié á el Tiempo para su invencion, pues en las cuentas no figuran mas gastos de conservacion que los invertidos en el ornato y conservacion de las calles que debia recorrer el rey Amadeo.

Si es esto lo que ha inspirado á el Tiempo su ingenioso suelto, se ha lucido el colega reaccionario.

ULTIMAS NOTICIAS.

Toda la prensa aplaude la patriótica y digna declaracion del ministro de Ultramar en el Congreso contestando á una pregunta del diputado carlista Sr. Vildósola.

Hasta un diario republicano dice á propósito de aquel incidente:

«Elocuente, digno y patriótico» estuvo ayer el Sr. Ayala, ministro de Ultramar, contestando á una inocente pregunta que le hizo el diputado carlista Sr. Vildósola, dan do importancia á un cuento de un periódico de Nueva-York, que hablaba de proposiciones de venta de la isla de Cuba.

La isla de Cuba, hemos dicho nosotros mil veces, no se vende: es de España; y se consarvará para España, ó de lo contrario se la reducirá á cenizas. ¿Qué debe á nadie la isla de Cuba? Todo lo que hay en ella es español, absolutamente todo.

Como no podia menos, el Sr. Ayala lo manifestó así ayer en términos enérgicos y estilo elocuente, que le valieron los eplausos casi unánimes de la Cámara y aun del público.»

El Sr. Blanc, representante de Italia, llegará pronto á Madrid, pues ya ha recibido órdenes para volver á su puesto.

Parece que el pretendiente D. Carlos de Bórbon ha dirigido una espresiva comunicacion á D. Cándido Nocedal, nombrándole jefe único del partido.

Se ha empezado á hablar en algunos círculos políticos de Madrid de probabilidades de que llegue á entrar pronto en el ministerio el Sr. Becerra, en representacion del elemento democrático de la cámara popular.

Dícese que el rey ha pedido hace pocos dias al Sr. Montero Rios una copia de todos los proyectos de ley que preparó siendo ministro de Gracia y Justicia.

El poder revolucionario de París ha publicado el siguiente decreto:

«Considerando que los hombres del gobierno de Versalles han prescrito y empezado la guerra civil, atacado á París, matado ó herido á algunos guardias nacionales, soldados de línea, mujeres y niños;

Considerando que este crimen se ha cometido con premeditacion y alevosía, sin provocacion y contra todo derecho, decreta:

Artículo 1.º Se procede criminalmente contra los Sres. Thiers, Favre, Picard, Dufaure, Simon y Pothuan.

Art. 2.º Sus bienes serán secuestrados hasta que comparezcan ante la justicia del pueblo.

Los delegados de la justicia y de seguridad general quedan encargados del presente decreto.—La Commune de París.»

El general señor marqués de Novaliches ha nombrado por su defensor en la sumaria que se le sigue por haberse nega-

do á jurar al rey, al mariscal de campo D. Crispin Jimenez Sandoval.

Se desmiente la noticia de haberse ido á pique uno de los vapores que conducia prisioneros franceses, pereciendo estos en número de 3,000.

Segun rumores esparcidos en Barcelona parece que se han declarado en huelga los trabajadores de las diversas fábricas de San Martin de Provensals, por lo cual se han enviado algunas fuerzas del ejército á dicho punto. Decíase que los huelguistas habian hecho graves amenazas á los que intentaran continuar trabajando.

El pueblo de Benispa es muy español. Los vecinos han firmado una exposicion al ministro de Fomento pidiendo la supresion de la escuela.

A este amable lugar deben gustarle los frailes y los soldados, y ya que no puede mandárseles una remesa de aquellos, no les vendria mal una compañía de estos para que fuesen alojados y mantenidos en las casas de los amigos de las letras que han firmado la exposicion.

Es un obsequio que agradecerian mucho.

Leemos en un colega:

«Es curiosa, y sobre curiosa muy cómica, la noticia que nos dá un periódico de que se proyecta para el Dos de Mayo una gran manifestacion en la que tomen parte todos los españoles que no se han prostituido sirviendo á un extranjero; pensamiento, que segun dice, ha causado profundo pesar á los ministeriales.

El periódico que así se expresa es... jesuitico-federal.

¿Si será lince el colega?»

Las siguientes líneas son de «La Independencia Española»:

«Hoy, como casi siempre, se multiplican los cabildos para introducir la discordia en la mayoría de la Cámara pero... tiempo perdido.

Los hombres de la mayoría podrán contraer un matrimonio justo; pero contubernios,.... nunca.»

Las noticias de París siguen siendo favorables al gobierno. La demagogia se hunde.

Hé aquí un decreto de la «Commune» de París, que podria servir de modelo en alguna parte:

«La Commune de París,

Considerando:

Que los empleos superiores de los servicios públicos han sido solicitados y concedidos hasta hoy como puestos de favor, á causa de los grandes sueldos con que eran retribuidos;

Considerando:

Que en una república verdaderamente democrática no puede haber prebendas ni sueldos exagerados,

Decreta:

«Artículo único. El maximum de sueldo de los empleados en los diversos servicios comunales se fija en seis mil francos anuales.

Hotel de Ville 2 de Abril de 1871.

La Commune de París.»

Un periódico inglés anuncia que el ministro de Estado español está gestionando cerca de algunos gobiernos extranjeros para arreglar y acordar un tratado que en caso de guerra

ponga la vida é intereses particulares de los ciudadanos de las naciones contendientes al abrigo de toda vejacion y atropello.

Es digna de elogio la conducta del Sr. Martos procurando establecer principios fijos que salven de los horrores de la guerra la familia y la propiedad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Londres 5.—Segun noticias de París los periódicos adictos á los rebeldes, sostienen el principio de la abolicion de las herencias.

Bruselas 4.—Los soldados franceses que vuelven á su patria reciben sus armas.

Burdeos 6.—Versalles 5 noche.—En Limoges ha habido un motin, pero es poco peligroso. Un coronel de coraceros ha sido asesinado por los comunistas.

La represion será pronta. Delante de París hemos acabado de coronar toda la meseta de Chatillon.

El gobierno deseando ahorrar la sangre del ejército, no ha querido mandar atacar los fuertes de Vanves ó Issi, cuya suerte está ligada á la de París y que caerán con la capital, cuando haya llegado el momento.

Los insurrectos están consternados, y se proscriben unos á otros.

GACETILLA.

Tertulia.—Esta noche tendrá efecto en los salones de esta sociedad una reunion de confianza, en la que algunos distinguidos profesores tocarán al piano algunas piezas.

Animo pollas, y á divertirse.

La mona.—Hoy se celebra la pascua de este nombre, y al efecto no queda mortal que no vaya á comérsela á cualquier parte, con tal que no sea en su casa. Costumbres antiguas que hay que respetar. Suele suceder muchas veces, que se juntan dos monas, la que se come y la que se bebe.

Espedicion.—La compañía de zarzuela del teatro-café, ha pasado á la ciudad de Elche á dar dos funciones que ha contratado para aquel teatro con algunos aficionados de dicha ciudad.

Policia urbana.—Recomendamos á quien corresponda el mayor rigor para que se cumplan los reglamentos de este importante ramo y que se tenga un celo exagerado por los encargados de la autoridad en hacer cumplir los bandos y órdenes vijentes.

Buen género.—El bacalao, de Escocia y Ling que tiene en su almacen D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos, es de superior calidad.

Procesion.—La del santo entierro que salió el viénes de la parroquia de Santa Maria, aunque corta, fué muy lucida y ordenada, asistiendo á ella las autoridades superiores de la provincia, y la oficialidad franca de servicio y muchos empleados de diferentes dependencias del Estado, además de los muchos particulares que asistieron al acto juntamente con los clerics parroquiales de esta capital. La procesion la cerraba un lucido piquete con banda, música, y gastadores del brillante regimiento de Leon que guarnece esta plaza.

Sobra y falta en Alicante.—Falta.—Dinero al gacetero.

Aseo en las calles.

Mas vigilancia en el mercado.

Que se abaraten algunos artículos.

Que se baje el precio de la carne que está á 60 cuartos la libra.

Que se arregle la esfera del reloj de la casa de la Ciudad.

Mas agua en las fuentes públicas.

Que se acaben de arreglar los pisos de las calles.

Que no quede en conversacion lo de la campana del reloj de San Nicolás.

Que se abra pronto el Teatro. Arbores en el paseo de Mendez Nuñez. La capilla de música en todas las funciones de la Colejiata. La música del Ayuntamiento. Sobra.—La critica sistemática á todo. Muchos sabios de nueva entrada. Tontos que los hay á millares. Las dos célebres casas ruinas del paseo de Mendez Nuñez. Perros mayúsculos sin bozales. Unos curtos pianos que dan tormento. Alguna polla empalago a. El jardincio de la plaza de la Constitucion sino lo arreglan bien. Los carruajes parados en sitios de tránsito y aseados. Algun amigo imprudente. Moneda falsa.

Orador sagrado.—Nuestro amigo D. Benito Isbert, canónigo de esta Colejiata, predicó el viénes santo en la capilla real de Madrid.

La Ilustracion Española.—Hemos recibido el número nueve de La Ilustracion Española y Americana, el cual consta de veinticuatro páginas, y contiene grabados tan bellos y de actualidad como los de los anteriores, sobresa-liendo las dos láminas alusivas á la llegada á Madrid y entrada en palacio de S. M. la reina; las que representan el exterior de la catedral de Toledo y la bendicion y procesion de las palmas dentro de la iglesia privada; una hermosa copia del Jesús Nazareno, de Leonardo de Vinci; dos grabados referentes á la insurreccion de París; otro que recuerda la visita de S. M. la reina al hospital de mujeres incurables, los retratos de los generales Clement Thomas, fusilados por los insurrectos, Chanzy y Cremer, y algunos más, en fin, no ménos interesantes. La seccion literaria está magistralmente desempeñada por los Sras. Ochoa, Gutierrez de Alba, Trueba, Lar-mig, Blasco, Fernandez y Gonzalez, y otros conocidos escritores.

Con este número, la empresa regala nuevamente á sus abonados un suplemento de ocho páginas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Góngora, c. M. Larrausi, de Cartagena, con efectos, á Carratalá y Blancos.

Pallebot Gaditano, p. Agustín Quixal, de Denia, con id., á J. Mas.

Laud Pepita, p. Joaquin Navarro, de Santa Pola, con madera, á J. Careta.

Balandra Clarita, p. P. Rodriguez, de Barcelona, con efectos, á J. Mas.

Vapor Victoria, c. Antonio Menchaca, de Cádiz, con id., á Carey y compañía.

Despachados.

Vapor Victoria, c. Antonio Menchaca, para Valencia con efectos.

Balandra Buenaventura, p. Bartolomé Perez, para Denia, con trigo.

Laud Centauro, p. Isidro Llorca, para Cartagena, con azúcar.

Vapor Góngora, c. M. Larrausi, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO.

En el almacen de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detal.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 3 de la tarde es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos y 1/2.—Pa-red descubierta 86 idem y 1/2.—De cieno 103 idem.—Entran 1 hila.—Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Abril 1871.—El Director interino, Domingo Morello y Segura.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren misto	8 y 5 m.	Tren correo	10 45 m.
Madrid y Valencia, tren correo	4 y 20 tr.	Tren misto	4 tarde.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia	1 tarde.	Murcia	6 mñ. a
Jijona	1 id.	Jijona	7 id.
La Marina	2 id.	La Marina	9 id.
Madrid y Valencia	3 3/4 id.	Madrid	11 id.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 8 de Abril de 1871.

HORAS.	BARÓM. 0 A 0°.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Milim.	Centfg.		
9 m.	761-70	19-0	15-2	S.	Nubes.
3 t.	760-40	21-2	17-0	S.E.	Idem.
Temperatura máxima		23-5-18-6			
Idem mínima		8-8-7-0			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Casilda virgen.

CULTOS.

En la Colejiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve y 1/2.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 8.

Tropas de Versailles han ocupado hoy cuartel ciudad Courbevice, y han tomado en Neuilly un puente bien defendido.

Los generales desterrados en Mahon, han sido autorizados para volver á la peninsula.

Fabra.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

RÁTICULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	Dinero
Azúcar bl. sup. florote	arrob. v.	66 á 67		Bacalao noruego	quintal.	á	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arropa v.	y	no hay.	Londres	90 d.	49,65
Id regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.ª	Id. francés	id.	á		Id. de Valladolid. 1. y 2.	id.	y		P. rfs.	8 d.	
Id quebrado superior.	i.	57 á 59		Id. labrador	id.	150 á 152		Id. manchega 1. y 2.	id.	á		Marsella		5-2
Id. regular	ia.	54 á 55		Barrilla pura	quintal	30 á 32	escaso	Id. del país. 1. y 2.	id.	20 á 25		Madrid		5/4
Id. bajos	id.	50 á 51	exist.	Id. de 2.ª con mezcla	id.	á	idem	Id. de Zaragoza. 1. y 2.	id.	22 á 24		Barcelona		par
Id. de Peninsulares bl.	id. o.	52 á 54	idem	Id. sosa pura	id.	á	idem	Id. fuerte de id.	id.	á		Reus		1/4
Id. id. quib. 2.	id.	48 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra e.	8 á 9	idem	Id. de fuerte de id.	id.	á		Larrago		1/4
Aceite de Andalucía.	id. v.	52 á 53	exist.	Id. Guirias	id.	5 á 6 1/2	exist.ª	Id. blancos	id.	á		Cádiz		1/4
Id. del país	id.	56 á 57	escaso	Id. Carupano	id.	á	falta	Higos secos neg. seg. cl.	id.	30 á 32		Sevilla		3/4
Anis del ppais	id.	60 á 61	exist.ª	Id. Cubano	id.	á		Id. blancos	id.	á		Madrid		1/2
Id. de la Mancha	id.	70 á 71	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 á 3 1/8		Maz navegado	barchilla.	á		Coruña		1/2
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	exist.ª	Id. Marañon	id.	á	escaso	Pimiento molido seg. cl.	arropa v.	25 á 30		Santande		par
Id. espiritu de 35 il.	ántaro.	45 á 46	idem	Cacao Trinidad	id.	á	idem	Pimiento negro, id.	id.	78 á 80		Zaragoza		5/8 d.
Id. anisado de 20 y 1/2.	id.	32 á 42	no hay	Café Puerto-Rico	quintal v.	370 á 380	exist.ª	Id. en latas	id.	42 á 43		Bilbao		3/4 d.
Atun en salmuera st	ipa.	800 á 850	calma	Id. Cuba	id.	á	falta	Regalicia del país	quintal.	34 á 36		Valencia		5/4 d.
Id. en salmuera st	lib. vasta.	185 á 190	exist.ª	Id. de Manila	id.	320 á 330		Id. de la Mancha	id.	41 á 43		Santande		1/2
Azafrán	car. 19 ar.	720 á 720	exist.	Canela de Ceilan	lib. 12 o.	13 á 16	exist.ª	Sardinas de Gal. seg. cl.	arropa v.	20 á 24		Marsella		1/2
Amend. comun en pe	arb. v.	á	falta	Id. de Manila	libra c.	6 á 7	escasa	Id. de Manila	id.	á		Madrid		5/4 d.
Ald. costereta	id.	88 á 89		Id. de Manila	lib. 12 o.	2 á 17	calma	Id. de Ayamonte	id.	á		Murcia		3/4 d.
Id. fina id.	id.	104 á 108		Clave de especia	arropa v.	120 á 122	falta	Trigo cand. de la Man.	fanega.	58 á 60		Orhuela		5/4 d.
Id. pestañeta	id.	15 á 16		Cominos del país	id.	á	no hay	Id. fuerte de id.	id.	56 á 58		Alcey		1/2
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	19 á 20		Cebada del país	cahíz.	92 á 94		Id. Alaga	id.	á		Murcia		3/4 d.
Id. formigueta	id.	11 á 12		Cebada navegada	fanega	á		Id. mezchilla	id.	á		Orhuela		5/4 d.
Altramuzes segun clas	id.	11 á 12		Cáscara granada	q. intal.	á		Trigo extranjero	id.	47 á 58		Alcey		1/2
Bcal. ing. de cur. gde	quintal v.	475 á 480		Esparto	id.	31 á 33	firme	Vino alegal seco	cántaro.	7 1/2 á 8		Murcia		3/4 d.
Id. mediano	id.	á		Harina de Aranjuez de j.	arb. en s.	20 á 24		Vino alegal seco	id.	9 á 10		Alcey		1/2
Id. pequeño	id.	á	Idem.					Id. id. dulce	id.	á		Murcia		3/4 d.

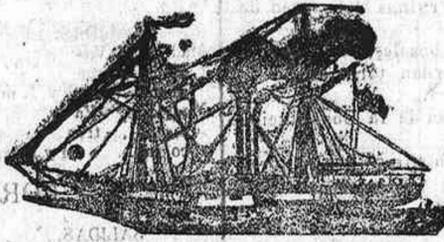
Alicante 4. derde 1871.

BOLSA DE MADRID

Del día 4 Abril 1871. 3 por 100 consolidado 26.45 Obligaciones de ferr. e. carril. 49.50 Bonos del Tesoro 73.40

SECCION DE ANUNCIOS.

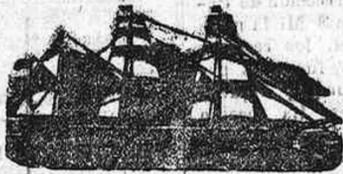
COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN
LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde.
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruidos
Los fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-
Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los
ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Barán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente
abiles para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO
PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carrile
de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez, y Cádiz; Ciudad
á Badajoz y de Almorchon á Belmez.

Llegan á este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona,
Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las esta-
ciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Lón-
dres y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
contra incendios y marítimos, autorizada por decreto de 31 de diciembre d.
establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

Dirección general provisional á cargo de los Sres. D. Eduardo Chao y D. Pedro Lazy.
Directo adjunto Sr. D. Miguel de Orive.

Ramo de Incendios.

La Union asegura muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en propor-
cion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los
15 días siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.915 millones de rs. capitales efectivos. Ha indem-
nizado por 7.307 incendios ocurridos en los 12 años que lleva de existencia la suma
de veintiseis millones de reales.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

Ramo de Marítimos.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que se abonan
las indemnizaciones de los siniestros y averías bastará decir que los capitales trasporta-
dos ascienden á 2.815.000.000 de rs. repartidos en 88.408 riesgos habiendo importado
por los premios mas de 45.000.000 de rs.

El representante general de esta provincia D. Manuel Romero Sub Director de la provin-
cia, plaza del Progreso, núm. 6.—D. Cristóbal de Llavallol, y D. Damian Garcia, alme-
da de San Francisco.—Elche, D. Marceliano Coquillat, y D. Manuel Ruiz.—Orihue-
la D. Eustaquio Faron y D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Luis Ibañez.—Dolo-
res D. Enrique Egea.—Aspa, D. Vicente Sanchez.—Novelda, D. Antonio Sanchez.—
Monóvar, D. Juan Maluenda.—Villena, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista
Moan.—Alcoy, D. Enrique Vitoria.—Pego, D. Damau Alcina.—Ondara, D. Eduar-
do Bosh.—Denia, D. Juan Alvarez.—Jábea, D. Bonifacio Abi.—Auxiliares ambulantes
y recaudadores, D. Blas P. Gomez, y D. Cristóbal de Llavallol.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-
pléandose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas: herpéticas y escro-
fulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo la cau-
sa de las expresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de
destemedicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor,
dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodriguez Hernan-
dez, calle Mayor, núm. 29, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante

Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remueve la causa y el efecto cesara.
El mejor remedio para la indigestión y para todos los males
del estómago son las
PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.
Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hos-
pitals y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones
mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso
de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos,
que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales
50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de
España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.
Solo agente para España, la Agencia General Española
Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado,
con amena é instructiva lectura, dirigido por
D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 rs	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto- Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 fran.	22 fran.	12 fran.

Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las
cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, ca-
lle de Gravina, núm. 14.

VAPORES AUGUSTO.

Saldrá de este puerto el 12 del actual para Va-
lencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Carratalá é hijos.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la
permanencia de SS. MM. en esta capital, y que
contiene dos grandes retratos de los reyes, se
vende en la imprenta de este periódico á 8 reales
ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos con-
tra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en
todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de
franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José
Carratalá y Blanes.

VENTA.

Por asentarse los dueños se vende un magnífico
piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro,
número 2, piso 2.º darán razon.

VENTA.

A voluntad de su dueño D. José Rico y Albert,
propietario vecino de Monovar, se vende por el
precio y condiciones que se convengan al tiempo
de concertar la venta, la finca siguiente:

Una hacienda compuesta de 76 tahullas, equi-
valentes á 8 hectáreas, 80 áreas y 20 centiáreas
de tierra regadío, con una porción de terreno sa-
ladar de fácil panificación, situada en el puente
término municipal de Guardamar.

Los títulos de pertenencia en poder del dueño,
domiciliado en Monovar, con quien podrán enten-
derse, tanto respecto al precio, como á los demás
antecedentes que se pidan por los que deseen ad-
quirir la finca.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza
del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo
un buen surtido de harinas de todas clases á
precios convenientes.

París, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MEDECIN SPECIAL

LOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFILIASIONES

GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de empínea

DE PURATIF

SANG

afeciones cutáneas, virus
y enfermedades secretas,
acridas y humores de la
sangre, prueban bastante
bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio)
y mis BAYAS HERMANNES son los únicos medi-
camentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE

COPAHU

El Jarabe de citrato de
hierro de CHABLE es el
único que cura enseguida
las Gonorreas, Relajaciones
y Debilidades del canal, las
perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres
deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras
de la inyeccion virginal y del citrato de hierro.
ALMORRHANAS; pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPETICA

contra: los pecosomas, espúlos, empíneas, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Foras y instrucción qui acompaña Cada uno Curativo

Strop de

FORCITI

AVISO

A LOS

Medicos.

Curas: Catarros, Tosse, Coughelches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enferme-
dades de Pestomago, es un remedio igualmente
bueno para niños, como para adultos.

Doctor CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

Alicante, D. J. C. Bellido y R. Hernandez.